

**ACTA VIGESIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SOLEMNE)  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 29 de diciembre del año 2009, en el Salón Municipal, siendo las 20:14 hrs. celebra la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria (Solemne) el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don HUGO REY MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don DOMINGO RIQUELME GARCÍA, el Sr. Secretario de Alcaldía, don BENITO MUÑOZ CORDERO, y los siguientes invitados:

- HOMENAJEADO; COMISARIO DE CARABINEROS, MAYOR HECTOR PATRICIO SALAZAR MARTÍNEZ, ESPOSA E HIJO.
- SR. PREFECTO DE CARABINEROS; CORONEL CARLOS BRAVO A.
- DIRECTORES Y JEFES DEPTOS. MUNICIPALES
- DIRIGENTES VECINALES Y DE DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA
- PÚBLICO EN GENERAL

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares**

**Transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

**SR. ALCALDE:**

En nombre de Dios se abre la sesión.

- **DISTINCIÓN CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA AL SR. COMISARIO DE CARABINEROS DE LA COMUNA DE CURICÓ, MAYOR HECTOR PATRICIO SALAZAR MARTINEZ**

**RELACIONADOR PÚBLICO MUNICIPAL:** Con la finalidad de entregar los fundamentos de este homenaje, de este reconocimiento, se dirige a ustedes el Alcalde de la comuna don Hugo Rey Martínez.

**SR. ALCALDE:** Sres. Concejales, estimados invitados, cumplo en esta oportunidad la misión de de representar a la comunidad curicana... (*problema en la grabación...*) cuando este miembro de la institución de las carabinas cruzadas finalice su gestión en tierra curicana para trasladarse a cumplir labores similares en la Ciudad de San Fernando, es un deber nuestro resaltar las virtudes y valores que le han hecho merecedor del respeto y aprecio de los curicanos, su profundo cariño a esta tierra, su elevado espíritu del cumplimiento del deber y su gran profesionalismo en el apoyo de las tareas ciudadanas, fueron elementos notorios en su carrera policial mientras sirvió a la comuna.

Don Héctor Patricio Salazar Martínez, es miembro de una conocida y respetada familia curicana, donde también su padre y un hermano son parte importante de Carabineros de Chile.

En Curicó, desde su designación como Encargado Comunal de la Policía Uniformada, nuestro homenajeado se destacó por su valioso aporte a los proyectos municipales de seguridad ciudadana, siendo el primero de ellos el de las alarmas comunitarias. Iniciativa de nuestra Oficina de Seguridad Pública, que contó con el permanente apoyo del distinguido oficial. También nos acompañó en numerosos encuentros ciudadanos con la comunidad, donde entre tantos temas, analizamos la problemática de seguridad vecinal que están viviendo nuestros barrios y poblaciones, y se tomaron las medidas necesarias para aminorar los efectos de los delincuentes y antisociales.

Toda esta importante contribución, además de su siempre excelente disposición para trabajar con la comunidad organizada, y su profundo sentido de servicio público, llevaron al Concejo Municipal, hoy presente en esta reunión extraordinaria, a conferirle a don Héctor Patricio Salazar Martínez la Medalla Municipal de Plata, la máxima condecoración que entrega el Municipio curicano.

Al despedir a este distinguido Oficial de Carabineros, le deseamos el mejor de los éxitos en su nueva designación, y le agradecemos el valioso aporte que realizó a la Comuna de Curicó. Muchas gracias.

*(Aplausos en la sala)*

**RELACIONADOR PUBLICO MUNICIPAL:** A continuación, damos lectura al decreto exento N°2.466.

DECRETO EXENTO NRO. 2466

CURICO, 22 Diciembre 2009

VISTOS:/

- a.) Las facultades que me concede la Constitución Política del Estado en sus Artículos N° 107 y siguientes.
- b.) El Acuerdo N° 226 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Curicó, en su sesión extraordinaria de fecha 22 de Diciembre del año 2009.
- c.) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones, he acordado y,

DECRETO:/

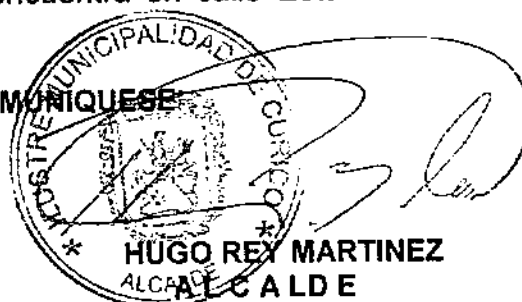
**PRIMERO:/ CONCÉDASE Medalla Municipal de Plata al Comisario de la 1era. Comisaría de Carabineros de Curicó, Mayor HECTOR PATRICIO SALAZAR MARTINEZ,** con motivo de su alejamiento de esta ciudad en fecha próxima y en reconocimiento a su relevante y fructífera labor profesional, de servicio permanente a la comunidad, distinguiéndose por su excelente espíritu de colaboración hacia las actividades desarrolladas por el municipio y por las organizaciones sociales de la comuna, especialmente en materias de seguridad pública.

Todas estas condiciones aunadas a su brillante carrera funcionaria lo han hecho merecedor de ser distinguido por la I. Municipalidad de Curicó.

**SEGUNDO:/** La presente distinción será materializada en la sesión Solemne del Honorable Concejo Municipal a realizarse en día Martes 29 de Diciembre del año 2009, a las 20:00 horas, en el Salón de Sesiones, ubicado en el segundo piso del edificio consistorial, cuyo domicilio se encuentra en calle Estado 279 comuna de Curicó

  
DOMINGO RIQUELME GARCIA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

  
HUGO REY MARTINEZ  
ALCALDE

El Sr. Alcalde, don Hugo Rey Martínez, procede a la entrega de esta máxima distinción de la Municipalidad de Curicó, simbolizada en la Medalla Municipal de Plata, al Comisario Mayor don Héctor Patricio Salazar Martínez, por su destacado servicio a la comunidad curicana.

*(Aplausos en la sala)*

A nombre del Concejo Municipal y de la Municipalidad de Curicó entregamos un ramo de flores curicanas a la esposa del Oficial, la Sra. Karina Fuentes de Salazar.

*(Aplausos en la sala)*

**SR. ALCALDE:** Ofrezco la palabra a los invitados, alguien quisiera hacer uso de ésta.

#### **COMISARIO DE CARABINEROS CURICO**

**SR. HECTOR PATRICIO SALAZAR M.:** Distinguido Alcalde y Honorables Concejales de la Comuna de Curicó, mi Coronel; también está acá parte de mi familia, mi esposa con mi hijo y mi hermano. Estas últimas dos semanas han sido de muchas alegrías. Cuando la gente, la comunidad curicana supo de mi traslado, muchos estaban con pena, yo creo que muchas familias tradicionales de Curicó me conocen muy bien, de niño, estudié acá en Curicó, mi formación de joven la realicé en escuelas públicas, la Escuela de La Huerta exactamente, lugar donde nací.

Este reconocimiento es un orgullo para mí, porque el Alcalde con sus Concejales son los representantes de la comunidad, y ustedes al elegirme y distinguirme con esta medalla es como si la comunidad me estuviera haciendo el reconocimiento.

Me voy con alegría, pero también con sentimientos encontrados, porque me hice de muchos amigos. Cuando me destinaron a Curicó, traté de cumplir las metas que me había impuesto el alto mando y la Prefectura, y además mis propias metas; de trabajo duro, constante y creo que eso se ha reflejado en las diferentes actividades que hemos desarrollado, en las diferentes iniciativas que hemos realizado, en conjunto con la Municipalidad, con Comuna Segura, con Investigaciones, con el Rotary y Carabineros, en conjunto con la comunidad organizada. Me voy con mucho cariño, con mucho afecto; esta es una ciudad hermosa, que forma a hombres con valores, hombres con muchos principios, a nivel nacional me he encontrado con curicanos en destacados puestos, yo creo que son un orgullo para cualquier comunidad.

Muchas gracias por este premio, por este galardón, porque en realidad no me lo esperaba; ha sido un agrado, estoy feliz y agradecido de ustedes por este reconocimiento. Sr. Alcalde, Sres. Concejales y a toda la comunidad, muchas gracias.

*(Aplausos en la sala)*

**SR. ALCALDE:** Luego de escuchar las emotivas palabras del Mayor don Héctor Patricio Salazar Martínez, damos por finalizada este solemne acto que distingue a quien ha cumplido una labor importantísima en nuestra ciudad, y a quien le agradecemos de todo corazón todo el apoyo que nos ha brindado durante este tiempo. Muchas gracias.

Siendo las 20:26 hrs., se levanta la sesión.



**DOMINGO RIQUELME GARCÍA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**HUGO REY MARTINEZ**  
**ALCALDE**

HRM/DRG/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.807.-